

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 1 DE JUNIO DE 2009.**

**PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 09/05/2009  
QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA.**

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 09/05/2009 entregada con la convocatoria.

Sometida a votación, los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

Por la Alcaldía se informa de los siguientes asuntos:

1. Visita del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento al **Presidente de la Junta** de Extremadura el día 1 de abril. En el encuentro, desarrollado de manera cordial y amena, tratamos asuntos relativos a la ampliación de la carretera CC-38 (al menos en el trayecto desde la Ronda Norte al enlace con la Autovía A-66), la necesidad de un polígono industrial y de viviendas de protección oficial.

2. Visita de la **Directora del Imex**, M<sup>a</sup> José Pulido, a las instalaciones de La Nave del Duende, el día 2 de abril, donde se clausuraron unas jornadas de teatro e iluminación impartidas por los componentes de Karlik y promovidas por el Imex y el Gabinete de Iniciativa Joven. En los días anteriores a este pleno se han celebrado dos talleres de teatro con discapacitados de la comarca habiendo sido un total éxito y en el que han participado casi 50 personas de la Mancomunidad.

3. Exposición de **fotografías** relacionadas con la **Semana Santa cacereña**, proporcionada por la Asociación de Cofradías de Cáceres. Estuvieron expuestas desde el día 1 al 17 de abril, es decir durante toda la Semana Santa.

4. Este Ayuntamiento se unió a la propuesta de **apagón de luces** de la localidad el sábado 28 de marzo como apoyo y manifestación municipal contra el cambio climático. Se apagaron todas las luces de la localidad.

5. Actividades relacionadas con el **Día de la Salud**. El viernes, 3 de abril en la plaza del ayuntamiento se celebró el Circuito Saludable con tablas de ejercicios físicos, toma de glucemias (medición del azúcar), toma de tensión arterial e invitación a los participantes a un desayuno saludable. El día 6 se impartieron charlas informativas a los residentes de los Pisos tutelados y usuarios del Centro de Día y a sus familiares sobre la importancia de la dieta en esas edades.

6. Trabajos realizados por el **Parque de Maquinarias** de la Mancomunidad en Casar durante su estancia desde el 3 de marzo al 7 de abril. Han estado reparando numerosos caminos del término, entre ellos los caminos de Las Barcas, Las Herraduras, La Escombrera, etc..., además de hacer zanjas para alumbrado en Circuito Deportivo de la Charca, extender escombros y compactarlos en alrededores del Centro de Ocio, limpiar y hacer cimientos de rampas acceso a Escuela Taller, limpiar y arreglar escombrera, acopiar áridos en el corral del Concejo (nave municipal).

7. Se ha firmado un Convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad y Dependencia para la **reforma del patio del Centro de Día** y Pisos Tutelados por valor de 15.000 €(la aportación municipal es de 3.000 €). Merced a este convenio se va a proceder

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

a ensolar el mencionado patio, que está en tierra para que pueda ser transitado con andadores y sillas de ruedas.

8. Entrega de **premios del Certamen Literario** Helénides de Salamina. En su XVII edición que se celebró el día 17 de abril, como es habitual con una cena literaria en Casa Claudio. Estuvieron presentes el Pte de la Diputación Provincial y compañero del Ayto, el Director General de Promoción Cultural, el coordinador de fondos bibliográficos, etc

9. Nos han concedido una ayuda de 5.585 € de Presidencia de la Junta para ayudar a sufragar los gastos originados por los **servicios de consultoría y redacción de proyectos** de obras con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

10. Se ha solicitado a la Consejería de Igualdad y Empleo un **Taller de Empleo desde la Mancomunidad** Tajo Salor. y en el que esperamos puedan participar 5 vecinos/as de Casar. Las modalidades o especialidades solicitadas son las de recuperación-rehabilitación de edificios, fontanería y fotografía y vídeo.

11. . Informar que tal y como se había anunciado se ha procedido a la **iluminación del Circuito Deportivo de la Charca**. Dicha iluminación de ese espacio de ocio y deporte se ha realizado mediante la colocación dos “setas” con seis focos cada una que proporcionan una adecuada iluminación al Circuito.

12. Durante el día 24 de abril se han realizado en las instalaciones de la Cooperativa Ntra Sra del Prado las **inspecciones técnicas de vehículos ciclomotores de dos ruedas y tractores**, maquinaria y remolques agrícolas, gracias a las Estaciones Móviles de ITV de la Consejería de Fomento. Han sido más de 150 los vehículos inspeccionados.

13. **Extracciones de sangre** el día 24 de abril en el Centro Médico. El número de extracciones realizadas ha sido de 118. Agradecer a los vecinos donantes por el esfuerzo que realizan.

14. Actividades desarrolladas durante la **Semana del Libro** del 17 al 24 de abril. Desde la entrega de los premios del Certamen Literario a la presentación del libro “Jaleos y Tangos extremeños” premio “Flamenco Hoy” Mejor Libro, Crítica Nacional de Flamenco 2008.

15. Concedida subvención mediante Resolución del Director General del Instituto de Consumo de Extremadura destinada a sufragar los gastos de funcionamiento de la **Escuela Permanente de Consumo** de Casar de Cáceres por valor de 41.244 € y para la **OMIC** de 10.500 € correspondientes al año 2009.

16. Concedida subvención para el desarrollo del **Aepsa general** por cuantía de 21.000 € (de materiales nos corresponderán 6.300 €). Además, se ha solicitado subvención para el **Aepsa especial**, generador de empleo estable, por valor de 120.000 € destinado a la realización de edificio cocina-comedor en los terrenos del pantano viejo, aprovechando las edificaciones de la piscina-bar del antiguo campo de tiro.

17. El día 8 de mayo se procedió a la proyección de la película “**Un novio para Yasmina**”. Nos acompañó la directora de la misma Irene Cardona que explicó cosas muy interesantes sobre la realización y contenido de la película.

18. **Marcha nocturna**. Celebrada en la Ruta del Pantano Nuevo con visita guiada al Centro de Interpretación de la Cañada Soriana Occidental. Asistieron más de 50 personas resultando, como es habitual, una actividad muy agradable.

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

19. Recibida una subvención de 2000 € de la Consejería de los Jóvenes y el Deporte del denominado **programa pueblo** y destinada a la realización de actividades destinadas al ocio y deporte de los jóvenes de la localidad.

20. Maratón de aerobio. En colaboración con la Consejería de los Jóvenes y el Deporte se celebró un **maratón de aerobio** en el que participaron un numeroso grupo de mujeres de Casar y de Cáceres.

21. Se ha procedido a la **colocación de aire acondicionado en seis aulas** del Colegio Público “León Leal Ramos” situadas en la planta alta de los dos pabellones que dan hacia el Este, en la Ronda de los Llanos y que corresponden con los ciclos de Educación Infantil y el tercer ciclo de primaria.

22. Concedidas **tres Becas de Reinserción** destinadas a la incorporación social y laboral de personas afectadas por conductas adictivas de las que se beneficiarán tres vecinos de nuestro pueblo y por las que estarán contratados durante un periodo de al menos un año.

23. Informar que a finales del pasado mes de febrero se recibió la Resolución del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural por el que se nos concede la cantidad de 151.619,97 € (75.809,99 € -50%- condicionados al empleo) correspondientes al reparto del **Fondo Regional de Cooperación Municipal** para el año 2009.

24. El pasado 18 de mayo se recibió la Resolución de la Directora General de Empleo por el que se nos concede la cantidad de 153.000 € destinadas a la contratación de personas desempleadas dentro del **Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local** al amparo de la Ley 2/2009 de 2 de marzo.

25. Informar del comienzo de las todas las obras (a excepción de la unión de la Ronda de la Charca-Paseo de Extremadura) correspondientes al **Fondo Estatal de Inversión Local**. Estas obras, valoradas en 863.526 € fueron adjudicadas a tres empresas de la localidad y su finalización se prevé que sea a finales del presente año.

### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009.**

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, el día 29/05/2009, en los siguientes términos:

Tras el debate, y examinado el Presupuesto General de la Entidad, integrado por el de la propia Corporación y el del Organismo Autónomo Universidad Popular “Helénides de Salamina”, para el ejercicio 2009, la Comisión, por cuatro Votos a favor del PSOE y dos abstenciones del Partido Popular, dictamina favorablemente y propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar el Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2009, así como las Bases de Ejecución y las Plantillas de Personal, en los términos que constan en el expediente.

**Segundo.-** Exponer al público por espacio de quince días hábiles el acuerdo de aprobación provisional, mediante anuncios en el B.O.P. y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que, durante este plazo se admitan reclamaciones, que de presentarse, el

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

Pleno resolverá en el plazo de 30 días y de no presentarse se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

**Tercero.-** Publicar el acuerdo definitivo de aprobación y el resumen de Ingresos y Gastos en el B.O.P. y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y

**Cuarto.-** Remitir copia del Presupuesto definitivamente aprobado a la Comunidad Autónoma y a la Delegación de Hacienda.”

La Presidencia somete a votación el dictamen elevado al Pleno de la Corporación arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: SIETE (7): emitidos por los integrantes presentes del Grupo Socialista.

Abstenciones: CUATRO (4): emitidos por los integrantes presentes del Grupo Popular.

Por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**CUARTO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA “URBANIZACIONES EN CASAR DE CÁCERES” OBRA NÚMERO 12/035/2009 Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, el día 29/05/2009, en los siguientes términos:

“Examinado el proyecto de urbanizaciones en Casar de Cáceres y contestadas las dudas sobre las obras a realizar, esta Comisión Informativa, por cuatro votos a favor del PSOE y dos abstenciones del PP, dictamina favorablemente y propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra 12/035/2009, denominada "URBANIZACIONES", que con un Presupuesto de ejecución por contrata de 214.000,00 € figura incluido en el PROGRAMA DE INVERSIONES para el año 2009, de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, del que es autor el INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, D. VICTORIANO RONCERO RODRIGUEZ.

**SEGUNDO.-** Que este Ayuntamiento CUENTA con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la mencionada obra.

**TERCERO.-** Ejecutar la obra por administración, en base al artículo 24 b) de la LCSP.

**CUARTO.-** Que careciendo el Ayuntamiento de personal técnico cualificado para hacer frente a la Dirección de la obra, se SOLICITA de la Excm. Diputación Provincial "ASISTENCIA TÉCNICA" para la misma.

**QUINTO.-** Que el Ayuntamiento ha consignado en el proyecto de los Presupuestos del año 2009, la partida destinada a "Urbanizaciones 2009" para la autorización del gasto de 32.100,00 €”

Se somete a votación el dictamen elevado al Pleno de la Corporación arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: SIETE (7): emitidos por los integrantes presentes del Grupo Socialista.

Abstenciones: CUATRO (4): emitidos por los integrantes presentes del Grupo Popular.

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

Por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**QUINTO.-APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL TAGUS PARA ASUMIR LAS COMPETENCIAS DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL RURAL ENFOQUE LEADER.**

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, el día 29/05/2009, en los siguientes términos:

Debatido el asunto, los miembros presentes, por unanimidad, acuerdan dictaminar favorablemente y proponer al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar el convenio entre el Grupo de Acción Local Tagus y este Ayuntamiento para asumir las competencias del Responsable Administrativo y Financiero en el Programa de Desarrollo Rural Enfoque Leader.

**SEGUNDO.-** Designar a la titular de la Secretaria Intervención de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Catalina Merchán Martín, para asumir las funciones de RAF en Tagus.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente a Tagus a los efectos oportunos.

La Presidencia somete a votación el dictamen elevado al Pleno de la Corporación y, por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**SEXTO.-NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA.**

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, el día 29/05/2009, en los siguientes términos:

“La presidencia manifiesta que su grupo propone el nombramiento de D<sup>a</sup>. Rebeca Caballero Carrero para ostentar esta representación.

Los representantes del Grupo Popular no hacen ninguna propuesta por entender que no tienen ninguna posibilidad.

Sometida a votación la propuesta del Grupo Socialista esta Comisión Informativa, por cuatro votos a favor del PSOE y dos abstenciones del PP, dictamina favorablemente la propuesta de nombramiento del Grupo Socialista a favor de D<sup>a</sup>. Rebeca Caballero Carrero para ostentar la representación en la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.”

A continuación se somete a votación el dictamen elevado al Pleno de la Corporación arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: SIETE (7): emitidos por los integrantes presentes del Grupo Socialista.

Abstenciones: CUATRO (4): emitidos por los integrantes presentes del Grupo Popular.

Por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

**SEPTIMO.- ACUERDO PARA SOLICITAR EL DESARROLLO DE UN PARQUE PERIURBANO EN LOS TERRENOS DEL PANTANO VIEJO EN CASAR DE CÁCERES.**

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, el día 29/05/2009, en los siguientes términos:

“Los miembros presentes, por unanimidad, acuerdan dictaminar favorablemente y proponer al Pleno Corporativo que adopte el acuerdo de solicitar al órgano competente de la Junta de Extremadura la declaración de los terrenos del entorno del pantano viejo de la localidad como Parque Periurbano, en base a los criterios establecidos en la ley 8/1998, de 26 de junio de Conservación de La Naturaleza y Espacios Naturales Protegidos.”

Debatido el asunto la Presidencia somete a votación el dictamen elevado al Pleno de la Corporación y, por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**OCTAVO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Don Samuel Vivas Talavera realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1. Que se aclaren las circunstancias del incendio que se produjo en la escombrera el mes pasado, cuales fueron las causas y porqué se tardó un tiempo considerable en extinguirlo.
2. Que se aclare el incendio del contenedor en la Calle Larga Baja en el mes de mayo. Pregunta al Sr. Alcalde si no considera que el pueblo está quedando desprotegido, que la plantilla de la Policía Local es insuficiente; la noche que ocurrió el incendio no había nadie de guardia, por tanto si no piensa que hay que cubrir lo más rápidamente posible la plaza vacante de policía.
3. Que se le expliquen las circunstancias por las que al menos dos empleados del Ayuntamiento se les ha retenido cuotas de la Seguridad Social en la nómina y además ellos han pagado esas cotizaciones, por lo que se han duplicado.
4. Ruega con todo respeto a D. Jorge Amado, que se lea los plenos de varios años atrás de debate del presupuesto y comprobará que su grupo siempre ha votado en contra de los mismos; ahora están tendiendo una mano al entendimiento con su abstención.

El Sr. Alcalde contesta:

1. Respecto al incendio de la escombrera que todos los miembros del Grupo Socialista estuvieron presentes desde el mismo momento que se les comunicó el incendio, porque estaban reunidos en el Ayuntamiento; le informa que el equipo de bomberos sólo se desplaza cuando los avisa el personal, no sabe si del SEPRONA o del equipo de vigilancia de incendios. No existió riesgo en ningún momento, no obstante comunicará la tardanza de los bomberos.
2. El incendio del contenedor puede prenderlo cualquier persona con facilidad y es incontrolable, al margen del número de efectivos de policía Local que exista. Por otro lado es imposible con el Presupuesto Municipal disponible tener un servicio permanente de Policía Local, le informa que la ratio actual es de un policía por cada mil

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

habitantes, que no es una de las más bajas. En cuanto a la plaza vacante se convocará en breve.

3. Desconoce el problema de las cotizaciones que ha expuesto, cree que pueden ser de trabajadores del AEPSA, pero supone que será fácilmente subsanable si se ha producido un error.
4. Efectivamente es la primera vez que el Grupo Popular se abstiene en la votación de los Presupuestos, lo que implica que no vota en contra, por tanto traslada el ruego al Concejal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintiuna horas y cuarenta minutos , en lugar y fecha arriba indicados, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,